

Rating HR
AA+ (estable) Local



Evento Relevante (Fuente: EMISNET)
01 de diciembre de 2023

Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero, en nuestro carácter de representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los certificados bursátiles identificados con clave de pizarra EDOMEX 22X (la "Emisión"), emitidos por Estado de México, de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con lo establecido en la sección denominada "Tasa de Interés de los Certificados Bursátiles; Procedimiento de Cálculo; Pago" y, en su caso, en la sección Amortización de principal; Fechas de Pago, del título que ampara la Emisión, informamos conforme se indica a continuación, las cantidades devengadas en el periodo de intereses correspondiente (el "Periodo"), así como la tasa de interés bruto anual aplicable al mismo:

Clave de pizarra:	EDOMEX 22X	
Cupón:	15	
Periodo del:	01/12/23	
Al:	01/01/24	
Número de días transcurridos en el Periodo:	30	
Tasa de interés bruto anual:	11.56%	
Valor de la Emisión al inicio del Periodo:	\$ 2,817,230,447.85	M.N.
Valor nominal al inicio del Periodo:	\$ 97,990,232	M.N.
Intereses devengados en el Periodo:	\$ 27,071,190.06	M.N.
Monto de amortización programada:	\$ 7,140,440.35	M.N.
Monto de amortización anticipada:	\$ -	M.N.
Intereses moratorios:	\$ -	M.N.
Valor de la Emisión al final del Periodo:	\$ 2,810,158,137.42	M.N.
Valor nominal al final del Periodo:	\$ 97,237,306	M.N.
Monto a liquidar:	\$ 34,211,630.41	M.N.

Características de la emisión

- La Emisión se realizó el 29 de septiembre de 2022 con clave de pizarra EDOMEX 22X por el Gobierno del Estado de México, por un monto de hasta MXN\$2,890M a una tasa fija del 11.56%.
- La fuente de pago de la Emisión corresponde al máximo entre el 5.3% de los recursos del FAFEF del Estado de México del año de la emisión de los CEBURS (2022) y el 5.3% de los recursos del FAFEF del año de que se trate.
- El capital se pagaría mensualmente mediante 180 amortizaciones a una tasa variable.
- El Emisor deberá constituir el Fondo de Reserva equivalente a 3 meses de servicio de la deuda.
- El pago de capital e intereses a los tenedores de los CEBURS se realizaría mediante el Fideicomiso No. F/00105 y sería por un monto fijo mensual.

En sep'23 HR ratificó la calificación de HR AA+ con Perspectiva Estable en escala local

1. Rating. La asignación de la calificación en escala global obedece a la correspondencia entre la calificación soberana de México y la relación con la calificación local del Estado. Adicionalmente, se considera el adecuado desempeño fiscal, así como al estable nivel de endeudamiento relativo observado y proyectado para los próximos años.

2. Balance Primario (BP) equilibrado. En 2022 se reportó un BP equilibrado, cuando al cierre de 2021 se registró un déficit por 1.9%. Esto se debió al aumento en los recursos por Ramo 28 y en la recaudación propia, lo que se tradujo en un crecimiento de 10.7% en los ILD. Sumado a lo anterior, se reportó una importante contracción en el ejercicio de Gasto de Inversión y un alza en las Aportaciones Federales. Lo anterior permitió un resultado equilibrado a pesar del alza de 15.1% en el Gasto Corriente, lo que se debió principalmente al aumento en Transferencias y Subsidios, así como en Servicios Personales. El resultado fue similar al ligero superávit de 0.1% estimado anteriormente.

3. Balance Primario (BP) equilibrado. En 2022 se reportó un BP equilibrado, cuando al cierre de 2021 se registró un déficit por 1.9%. Esto se debió al aumento en los recursos por Ramo 28 y en la recaudación propia, lo que se tradujo en un crecimiento de 10.7% en los ILD. Sumado a lo anterior, se reportó una importante contracción en el ejercicio de Gasto de Inversión y un alza en las Aportaciones Federales. Lo anterior permitió un resultado equilibrado a pesar del alza de 15.1% en el Gasto Corriente, lo que se debió principalmente al aumento en Transferencias y Subsidios, así como en Servicios Personales. El resultado fue similar al ligero superávit de 0.1% estimado anteriormente.

4. Bajo nivel de Pasivo Circulante (PC). El PC disminuyó de P\$7,363.0m en 2021 a P\$6,220.1m en 2022, lo que obedece al pago realizado en los pasivos de Otras Cuentas, Transferencias Otorgadas y Retenciones y Contribuciones por Pagar. Con ello, aunado al crecimiento de los ILD, el PC a ILD pasó a 4.2% en 2022, nivel considerado bajo comparado con el resto de los Estados calificados por HR Ratings

Factores que podrían modificar la calificación (Fuente: HR)

1. Cambio en la calificación soberana de México. La calificación global del Estado se vería afectada por cualquier cambio en la calificación soberana del país.

2. Adquisición de financiamiento de corto plazo adicional e incremento del PC. Se podría observar un impacto negativo en caso de que el Estado recurra a la adquisición de un monto superior de deuda a corto plazo al estimado o a un incremento en el PC. Lo anterior si la métrica de Deuda Quirográfrica (DQ) a Deuda Total (DT) supera el 5.0% o el PC supera el 10.0% de los ILD.

Estado de México. Estados Financieros



TradingView

Fuente: Infosel.com

Disclaimer:

El presente documento y la información que se señala en el mismo emana de fuentes públicas por lo que se emite únicamente para fines informativos y no constituye una recomendación de inversión. Todas las personas que tengan acceso al mismo, deberán remitirse y leer el prospecto de información al público inversionista, el folleto informativo, los documentos clave de inversión, o cualquier otra información o documentación de carácter público para conocer, de manera enunciativa mas no limitativa, todas las características de los valores, la emisión, los factores de riesgo del mismo, o de la emisora o valores correspondientes. Asimismo, la información contenida en este documento es indicativa y no necesariamente exhaustiva, aunque refleja la postura u opinión de Indexity, S.A. de C.V., misma que se emite con carácter personal y no así en representación de cualquier asociación gremial, entidad o institución financiera.

Se advierte que las opiniones resultantes en el contenido de presente documento derivaron de un proceso analítico, utilizando información pública del desempeño financiero de la (s) compañías y/o valores colocados y/o registrados en alguna bolsa de valores o en algún instituto para el depósito de valores o sociedad que haga dichas funciones, por lo que, deben ser entendidas como una manifestación de una opinión individual e independiente, sin perjuicio de lo anterior, Indexity, S.A. de C.V. se reserva el derecho de cambiar su opinión en cualquier momento sin asumir responsabilidad alguna al respecto.

En caso de que en este documento se utilicen vocablos tales como "intenta", "anticipa", "cree", "considera", "podría", "estima", "espera", "pronostica", "pretende", "puede", "planea", "potencial", "predice", "busca", "debería", "será" así como, expresiones similares u homólogas tendrán el único propósito de identificar las mencionadas estimaciones futuras, por lo que, Indexity, S.A. de C.V., no asumen obligación de actualizar estimaciones futuras. Es de advertir que, las proyecciones han sido preparadas y tienen un propósito meramente ilustrativo e informativo, y no constituyen un pronóstico de cualquier índole.

Nuestra información emplea, de manera enunciativa más no limitativa datos: públicos, históricos, financieros, contables, sectoriales, tendencias, capacidad de administración, eventos relevantes, entre otros, que ayudan al conocimiento de la compañía/emisión/estructura, de que se trate, así como los elementos que intervienen en el comportamiento del instrumento cotizado y/o registrado en alguna bolsa de valores o cualquier otra entidad y difundidos por medios masivos de comunicación incluidos los referentes a la red mundial (Internet), sin exigencia de comprobación.

Todas nuestras opiniones y comentarios, se basan única y exclusivamente en las características de la entidad y/o emisora, estructura, emisión y/u operación, que se trate, con independencia de cualquier actividad de negocio diferente a la presentada o informada públicamente de la emisora o sus accionistas.

La información y/u opiniones emitidas y publicadas no constituyen recomendaciones para invertir, comprar, vender, mantener algún instrumento de inversión, definir una estrategia de inversión, legal o fiscal o suscribir ninguna clase de valores o bien para la realización de operaciones específicas, asimismo, no implica por ningún motivo la certificación sobre la bondad del valor (es) o la solvencia del emisor (es) así como tampoco para llevar a cabo ningún tipo de negocio, inversión u operación, y pueden estar sujetas a actualizaciones en cualquier momento, de conformidad con nuestro proceso de análisis, derivado de algún evento conocido públicamente. En consecuencia, el inversionista o la persona que tenga acceso al presente documento deberá adoptar sus propias decisiones de inversión sujeto a su perfil de inversión o de riesgo, teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurando obtener el asesoramiento específico y especializado de personas autorizadas para tales fines, sin responsabilidad alguna para Indexity, S.A. de C.V.

El análisis, opiniones y publicaciones que se presentan están basadas y construidas con fuentes originales u originarias del emisor y, en su caso, de las autoridades supervisoras, que se consideran fieles, confiables y actuales. Sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la certeza, temporalidad, exactitud o totalidad de cualquier información, por lo que Indexity, S.A. de C.V., no es responsable por errores u omisiones de los resultados obtenidos de dicha información.

Es necesario señalar que, Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de cualquier cambio, actualización o información adicional posterior a la fecha de publicación del presente documento. Este material proporciona información con un panorama general, por lo que, Indexity, S.A. de C.V., no tendrá responsabilidad alguna, por las decisiones de inversión en que pudiera incurrir el inversionista o persona que tenga acceso a este documento, derivado de la lectura o análisis del presente documento, de tal manera que, Indexity, S.A. de C.V., no responderá por ningún tipo de daño(s) y/o perjuicio(s).

El presente documento podrá ser publicado o distribuido a través de cualquier medio de comunicación electrónica o convencional. En consecuencia, la información contenida no será información confidencial, y estará disponible a todo posible inversionista(s) o persona(s) en igualdad de condiciones. La información que se incluye en esta presentación ha sido obtenida de fuentes públicas y que se consideran confiables, por lo cual Indexity, S.A. de C.V., no es responsable de la validez, puntualidad, integridad o veracidad para cualquier propósito. Derivado de lo anterior, la presentación no se deberá entender como recomendación alguna, ya sea expresa o tácita, ni garantiza o sugiere que el inversionista se deberá basar en la exactitud, integridad o precisión de la información o las opiniones aquí contenidas.

El presente documento tiene como finalidad promover la inclusión y educación financiera, mediante un análisis serio a través del conocimiento de las empresas o valores analizados.

Para la distribución o divulgación del presente documento, bastará que se mencione la fuente y como autor del mismo a Indexity, S.A. de C.V., así como que el mismo, no implica una oferta, recomendación de inversión o estrategia fiscal, en caso de que alguna persona lo utilice o distribuya para fines distintos a los señalados, será responsable de los daños y perjuicios que se le lleguen a ocasionar a Indexity, S.A. de C.V., así como a sus accionistas, asociados, afiliados (en cualquiera de sus modalidades), consejeros, administradores, directivos, representantes legales, asesores, y demás empleados, dependientes y factores.